

---

# PlantaDoce.

---

Público

## Madrid destina más de catorce millones de euros al fraccionamiento de plasma humano

Con esta medida, el Gobierno autonómico confía en alcanzar un ahorro de quince millones de euros frente a la compra de los medicamentos a precio medio de mercado.

---

PlantaDoce  
23 oct 2019 - 11:25



---

1/2

<https://www.plantadoce.com/publico/madrid-destina-mas-de-catorce-millones-de-euros-al-fraccionamiento-de-plasma-humano>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

---

---

# PlantaDoce.

---

La Comunidad de Madrid avanza en el desarrollo de medicamentos biológicos. El Gobierno autonómico ha aprobado la contratación por procedimiento abierto del suministro de productos hemoderivados de uso terapéutico procedentes del fraccionamiento industrial del plasma humano del Servicio Madrileño de Salud (Sermas). **El plazo de ejecución es de doce meses, para 2020, con un gasto plurianual por importe de 14,1 millones** de euros. Esta técnica permite un ahorro de casi quince millones frente a la compra de los medicamentos a precio medio de mercado, explican desde el Ejecutivo regional.

Se pueden presentar al concurso las empresas que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) tiene actualmente autorizadas para la fabricación de productos hemoderivados a partir del fraccionamiento de plasma nacional.

La sangre procesada proviene de las donaciones realizadas por los ciudadanos en la Comunidad de Madrid a través de su red pública de hospitales, el Centro de Transfusión, Cruz Roja y el Hospital Central de la Defensa. Los hemoderivados obtenidos de estas donaciones de sangre sirven para el tratamiento de miles de pacientes de los hospitales del Sermas, entre los que se incluyen hemofílicos, quemados y afectados por diversos tipos de inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, esclerosis múltiple, artritis reumatoide o linfomas.

Hasta la fecha se han tramitado otros cuatro contratos previos de suministro y fraccionamiento, todos ellos por procedimiento negociado por exclusividad. **La adjudicataria del mismo ha sido en todas las ocasiones la multinacional española Grifols**, la única empresa autorizada hasta enero de este año por la Aemps para este tipo de fraccionamientos.